



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°095/2019



Ing. Alfonso Raúl Lema Gross
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota oficial la Presidenta del Concejo Municipal de Sucre Sra. Luz Rosario López Rojo Vda. de Aparicio pone en conocimiento del Concejo Municipal la invitación para participar de la Solemne Sesión de Honor en Conmemoración de los 481 años de fundación de la Villa Plata, hoy Sucre, a realizarse el día viernes 27 de septiembre del presente año en la ciudad de Sucre.

Que, el Pleno del Concejo Municipal ha tomado conocimiento de la invitación realizada disponiéndose que en esta oportunidad pueda representar al Concejo Municipal el concejal Valmoré Donoso Zambrana.

Que, el Concejo Municipal cuenta con el Reglamento de Pasajes y Viáticos correspondiente.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Tarija, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar en comisión oficial y autorizar el viaje del concejal Valmoré Donoso Zambrana a la ciudad de Sucre, para participar de Solemne Sesión de Honor en Conmemoración de los 481 años de fundación de la Villa Plata, hoy Sucre, a realizarse el día 27 de septiembre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Secretario Administrativo y Financiero del Concejo Municipal, realizará los trámites pertinentes para el pago de pasajes y viáticos conforme al Reglamento de Pasajes y Viáticos vigente.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Alfonso y
Ing. Alfonso Raúl Lema Gross

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Esther García Andrade
CONCEJAL SECRETARIA